

OF.ORD. Nº 011 AC/2022

ANT.: ORD. (SERVICIO GORE) Nº 29

(11.01.2022).

ORD. (SEREMI DE GOBIERNO) Nº 001

(04.01.2022).

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 17 de Enero de 2022.

DE: SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE DE MAGALLANES

Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

DON JORGE FLIES AÑÓN

A : SR. SEREMI DE GOBIERNO

DON RICARDO HERNANDEZ CREMASCHI

Informo a Ud. que, en la 02ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 14 de enero

de 2022, el Pleno del Consejo Regional aprobó la Moción Nº010, relacionada

con las Bases Administrativas y Técnicas, con anexos correspondientes al

"Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales

y Comunales, proceso 2022".

En archivo digital se adjuntan dichas bases.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JORGE FLIES AÑÓN GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MLM/KRO

DISTRIBUCIÓN:

-SR. SEREMI DE GOBIERNO

-Archivo Consejo Regional

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $\ensuremath{N^\circ}$ 19.799